

UNICA. Se reconocen mutuamente la personalidad jurídica con la que comparecen a la firma de la presente Modificación del Listado de Localidades, la cual suscriben de forma libre, de buena fe y sin que exista ningún tipo de vicios en su consentimiento que afecte la validez del mismo y disponen de los recursos humanos, técnicos y materiales suficientes para cumplir con las obligaciones que del presente anexo se deriven.

### III. DE "LAS PARTES":

UNICA. La Lic. Lilliana Ramírez Guerrero, acredita su personalidad jurídica como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, a partir del día 10 de octubre de 2024, nombramiento expedido por el Maestro Roberto García Urbano, Presidente Municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato.

### II. DE "EL SMDIF":

1. El Lic. Ernesto Daniel Callegos Hernández, acredita su personalidad jurídica como Director de Fortalecimiento Comunitario, con el nombramiento otorgado por el licenciado José Alfonso Borja Pimentel, Director General de "EL SEDIF", el 16 de octubre de 2024.

### I. DE "EL SEDIF":

## DECLARACIONES

SUSCRIBE EL LIC. ERNESTO DANIEL CALLEGOS HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO "EL SEDIF", ASISTIDO POR LA LIC. JUANA YRENE HERNÁNDEZ PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO; Y LA LIC. LILIANA RAMÍREZ GUERRERO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO "EL SMDIF".

MODIFICACIÓN DEL LISTADO DE LOCALIDADES A INTERVENIR EN EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EN EL MARCO DEL ANEXO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, NÚMERO SDFE/G/3.7.7.1/537/2024, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Dirección de Fortalecimiento Comunitario  
Programa Red Móvil - Salud y Bienestar Comunitario para el ejercicio fiscal 2024.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA

**DIF**





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**DIF**

**LOCALIDADES A INTERVENIR:**

Las localidades a intervenir en el marco del Anexo del Convenio de Colaboración Administrativa para la Operación de Programas Institucionales para el Ejercicio Fiscal 2024, número **SDIFEG/3.7.7.1/537/2024**, son las siguientes:

<b>LOCALIDADES MODALIDAD APERTURA</b>				
El Refugio		Cañada de Negros		Buena Vista
<b>LOCALIDADES MODALIDAD CONTINUIDAD</b>				
San Nicolás del	La	San Jerónimo	Las Aguilillas /	Loma Alta
Paténque		Descubridora		Alamos
<b>LOCALIDADES MODALIDAD CONSOLIDACIÓN</b>				
San José del Barral		Los Tabiqueros / Los Pinos		
<b>LOCALIDADES MODALIDAD SALIDA</b>				
Colinas del Real		Colonia San Javier		Tepetate del Gallo

Enteradas las partes del alcance, contenido y fuerza legal del presente documento lo firman por triplicado, en la ciudad de Guajuato, Guajuato, el 06 de noviembre del 2024.

Por "EL SEDIF"

Lic. Ernesto Daniel Callegos Hernández  
Director de Fortalecimiento Comunitario

Area que asiste a "EL SEDIF"

Lic. Juana Yrene Hernández Pérez  
Encargada de la Coordinación de  
Desarrollo Comunitario

Lic. Liliانا Ramirez Guerrero  
Directora General del SMDIF

Por "EL SMDIF"

